



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Frustrada en el Puerto de Valencia la importación ilegal de más de 4.000 fósiles argentinos de gran valor paleontológico

- Dos personas han sido imputadas en Argentina como responsables de la exportación ilegal de restos fósiles del Museo de Río Negro
- Solo los 5 huevos de dinosaurio encontrados tendrían un valor en el mercado ilícito de más de 150.000 euros

7 de octubre de 2020.- La Agencia Tributaria, conjuntamente con Policía Nacional, ha frustrado en el Puerto de Valencia una importación ilegal de fósiles de un gran valor paleontológico procedentes de la región argentina de Río Negro. Esta actuación ha impedido la importación de más de 4.000 piezas fósiles, entre ellas cinco huevos de dinosaurio que tendrían un valor de más de 150.000 euros en el mercado ilícito. Dos personas han sido imputadas en Argentina como responsables de la exportación ilegal de restos fósiles del Museo de Río Negro.

La operación dio comienzo a finales del pasado mes de enero, con la recepción en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria de una denuncia presentada ante la Organización Mundial de Aduanas (OMA) por parte de las autoridades aduaneras argentinas, en la que se solicitaba la colaboración para la detección, detención y reconocimiento de una exportación de bienes personales con destino al Puerto de Valencia.

Seguidamente, a través de las aplicaciones y herramientas informáticas de las que disponen los investigadores de Vigilancia Aduanera de la

Agencia Tributaria, se pudo determinar el contenedor que traía las piezas expoliadas del Patrimonio Argentino.

El contenedor, descargado en el Puerto de Valencia a finales de febrero, fue sometido a una primera inspección ocular del contenido a pie de buque en la que se pudo determinar la forma de introducción de la mercancía en territorio nacional. Posteriormente, se ordenó su revisión física exhaustiva mediante la descarga total programada para primeros del mes siguiente.

En esta segunda inspección física, ya sobre la totalidad del contenedor, funcionarios de la Unidad de Análisis de Riesgos de la Aduana y de la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Valencia, pudieron observar la existencia de distintos restos que fácilmente podían coincidir con los fósiles expoliados del patrimonio argentino, así como múltiples ejemplares de animales amparados por el Convenio CITES de control del comercio internacional de especies protegidas.

Tras la inspección, los restos fósiles fueron cargados de nuevo en el contenedor a la espera del análisis por parte de un experto en fósiles y restos paleontológicos. Por su parte, los ejemplares CITES, quedaron depositados en los almacenes del Puerto de Valencia para su control por parte de las Autoridades CITES competentes.

Huevos y ejemplares completos de dinosaurio

Finalmente, se procedió a realizar una tercera inspección física del contenedor en presencia de la Directora del Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de Valencia y de un doctor experto en fósiles de dinosaurios.

Durante esta inspección, además de observar restos dispuestos para la venta, se observaron asimismo fósiles de un altísimo valor, tanto por el grado de conservación como por las propias características del fósil. A modo de ejemplo, se encontró una muela de caballo, lo que ponía de manifiesto que éstos tuvieron su origen en América y se extendieron desde allí al resto del mundo a través del Estrecho de Bering; o varios ejemplares de huevos de dinosaurio con un grado de conservación muy elevado; o un ejemplar completo de dinosaurio.

Gran parte de todas estas piezas se encontraban ocultas mediante la utilización de piedras de diferente tamaño, forma y color, para eludir los controles aduaneros, para que todas las piezas pasaran por restos sin ningún valor paleontológico. Sólo los huevos de dinosaurio podrían tener un valor en el mercado negro de más de 150.000 euros.

Esta actuación de restitución de bienes culturales ha tenido lugar al amparo del Convenio bilateral de restitución de bienes culturales y de la Convención para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad de bienes culturales, y asimismo, del Convenio Unidroit sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente.

En la actualidad, toda la mercancía transportada en el contenedor desde Argentina (fósiles, minerales y especies CITES), se encuentra en el Puerto de Valencia a disposición de las Autoridades Argentinas para ser repatriada tras la autorización de la Autoridad Judicial competente.

La operación, denominada 'Corsario', ha contado con la colaboración internacional de la OMA y de la Interpol y, a nivel nacional, de la Subdirección General de Operaciones de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, la Brigada de Patrimonio Histórico de la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta de la Policía Nacional, el Equipo de Investigación del Contrabando y Fraude Fiscal y Aduanero del Área Regional de Vigilancia Aduanera de Valencia y el Grupo de Robos y Patrimonio de la Jefatura Superior de Policía de Valencia, así como la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y Deporte y el Museo de Ciencias Naturales de Valencia.